	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.1.0</b>
	<b>ACTA No.07 del 1 de marzo de 2017</b>	<b>Página 1 de 7</b>

<b><u>LUGAR</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA INICIO</u></b>	<b><u>HORA FIN</u></b>
Sala de Juntas de Rectoría	Miércoles 1 de marzo de 2017	4:00 p.m.	6:00 p.m.


<b><u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u></b>				
<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>ASISTIÓ</u></b>	<b><u>NO ASISTIÓ</u></b>	<b><u>PRESENTÓ EXCUSA</u></b>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid		X	X
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho		X	
Representante de los Estudiantes	Ana Mercedes Acosta Guerra		X	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

<b><u>ASISTENTES INVITADOS</u></b>	
<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u></b>

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.02, 03 y 04 de 2017.</li> <li>3. Estudio y aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2017.</li> <li>4. Estudio y decisión de la solicitud de autorización y aval para apoyo económico de un integrante del grupo de investigación: "Grupo Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a la Calidad Educativa".</li> </ol>

<b><u>DESARROLLO</u></b>
--------------------------

<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>Se leyó correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2017, enviado por la Representante de los Estudiantes, por el medio del cual presenta excusas por no asistir a la sesión, por compromisos académicos.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p><b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO <u>X</u></u></b></p>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.1.0</b>
	<b>ACTA No.07 del 1 de marzo de 2017</b>	<b>Página 2 de 7</b>

## **2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.02, 03 y 04 de 2017.**

### **Acta No.02.**

Leída el Acta No.02 de 2017, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

### **Acta No.03.**

Leída el Acta No.03 de 2017, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

### **Acta No.04.**

Leída el Acta No.04 de 2017, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

## **3. Estudio y aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2017.**

### **Cargas Académicas**

- **Facultad de Educación Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Civil período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de planta, Carlos Medina Martínez, y de la docente catedrática, Genny Rosa Bohórquez Petro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes catedráticos: Oscar Guevara Guevara, Benjamín López Iriarte y Yunny Marleth Flórez Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**


Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes catedráticos: Karen Contreras, Germán Narváez y Carlos Gómez Santiz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Diplomado en Sistemas de la Calidad en la Industria Alimentaria.**

Se presentó la propuesta de carga académica del diplomado en Sistemas de la Calidad en la Industria Alimentaria período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes: Ramiro de Jesús Otero Paternina, Bismar de Jesús Arroyo Toscano, Carlos Gómez Santiz y Fernando Alonso Mendoza Corvis, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Diplomado en Gestión Ambiental.**

Se presentó la propuesta de carga académica del diplomado en Gestión Ambiental período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes: Luis Alfredo Díaz Peralta, Luis José Cerpa Reyes, Tulio Ruíz Álvarez, María Cecilia Monroy Pineda, Cesar David Ruíz Pacheco, Jhon Jairo Feria Díaz y Ramiro de Jesús Otero Paternina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.1.0</b>
	<b>ACTA No.07 del 1 de marzo de 2017</b>	<b>Página 3 de 7</b>

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Física.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Física período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente catedrática, Carmen Miranda Herazo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Andy Arrieta Morales, Oscar de Jesús Contreras Suárez, Gabith Faruth Pretel Baena y Karla Julieta Canchila Ricardo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Diplomado en Docencia Universitaria.**

Se presentó la propuesta de carga académica del diplomado en Docencia Universitaria, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes: Viviana Monterroza Montes, Carmen Payares Payares, Edy Luz Castro Rodríguez, Octavio Rodríguez Tovar, Juan Barboza Rodríguez, Ubaldo Buevas Solórzano, Santander De la Ossa Guerra y Andrea Burbano Bustos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa.**
- **Programa Tecnología en Gestión Empresarial.**

Se presentó la propuesta de carga académica del programa Tecnología en Gestión Empresarial, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Luis Miguel Garrido Amaya, Luis Javier Ortega Cadrazco, Amalia María Martínez Gil, Wilson Silva González, Juan Felipe Martínez Miranda, Luis Arturo Cantero López, Boris Ricardo López Álvarez e Iván José González Ramos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Diplomado en Cuidado de Enfermería en Paciente Crítico.**

Se presentó la propuesta de carga académica del diplomado en Cuidado de Enfermería en Paciente Crítico, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas de los docentes: Jhon Alexander Rojas Caballero, Adriana Contreras M, Zaraine Sandoval Paternina, Nerly Thomas Serrano, Zenen Carmona Meza, Helena Guerrero de Caballero y Mariela Mendoza Santos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.


#### **Novedades a las Cargas Académicas.**

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Juan Eliecer Villalobos Pérez, Martha Arrieta Márquez, Henry Javier Contreras Morales y Omar Andrés Ruíz Sayas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente ocasional de tiempo completo, Luis José Cerpa Reyes, y de los docentes catedráticos: Luis Gómez Mongua, Luis Díaz Peralta, Enaldo Elías Garrido Álvarez y Carlos Pérez Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.1.0</b>
	<b>ACTA No.07 del 1 de marzo de 2017</b>	<b>Página 4 de 7</b>

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de planta: Yelitza del Rosario Aguas Mendoza y Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, y de las docentes catedráticas: Emith Virginia García Delgado, Gilma Aurora Padilla Lozano y Karen Sofía Lambis Amador, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Programa de Tecnología en Electrónica Industrial.**

Se presentó la novedad a la carga académica del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta: Alejandro Sallyth Guerrero Hernández y de los docentes catedráticos: Erick Miguel Barrios Montes, Luis Alfonso Flórez Prias y Juan Andrés Hernández Arrieta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de planta, Leydis Murillo Ramos, y de los docentes catedráticos: Clara Barragán Avilez, Laureano Hernández Sequeda, María José Baquero Garrido, Miguel Eduardo Montoya Ramos, Carlos Vergara Rivera y Clara Inés Escobar Cañola, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Andrea María Villalobos Mercado, Luz Jakelin Cassab Díaz, a quien se le aprobaron 4 horas por la Coordinación del programa de Tecnología en obras Civiles, quedando con un total de 10 horas, Rosa Vergara Ruz y Efraín José Lastre Bravo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

- **Departamento de Física.**


Se presentó la novedad a la carga académica del departamento Física período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente ocasional de tiempo completo, Francisco González Sibaja, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento Matemáticas período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Jhon Edinson Flórez Pacheco, Pedro Antonio Martínez De la Espriella, Geovanny José Luis Bertel Aguas, Esteban Rambauth Ibarra, a quien se le contratará por Contrato de Prestación de Servicios, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó la novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Paola Simón González, Jesica Samira Garay Guerrero, Luis Alberto Pretelt Pérez, Liliana Patricia Gómez Giraldo, Luis Manuel Martínez Garrido, José David Turizo Guevara, Katherin González Casillas, Oscar Ramón Pupo Tordecilla, Alberto José Avendaño Guarín, Eder Meza Herazo, Eliana María Mercado Martínez, Lorena Patricia Vargas Aljure, Yefre Mosquera Peña, Carlos Andrés Martínez Cudriz, Bernardo del Cristo González Figueroa, Karina del Carmen De la Ossa, Jair Andrés López

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.1.0</b>
	<b>ACTA No.07 del 1 de marzo de 2017</b>	<b>Página 5 de 7</b>

Portacio, Anyi Ramírez Contreras y Pablo Rodríguez Rodríguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.  
Departamento de Zootecnia.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta, Donicer Eduardo Montes Vergara, de la docente ocasional de medio tiempo, Carmen Guevara Sáez, y de los docentes catedráticos: Carmen Villalba Sánchez, José Manuel Castro Carmona, Carolina Reyes Herazo, Claudia Ardila Escobar, Concepción Gutiérrez Atencia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40)**.

#### **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Fitotecnia período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 41)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta, Víctor Peroza Coronado, y del docente catedrático: Antonio Tovar Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 42)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa.**
- **Programa Tecnología en Gestión Empresarial.**

Se presentó la novedad a la carga académica del programa Tecnología en Gestión Empresarial, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 43)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Astrid Liliana Amed Tovar, Jhon Pablo Martínez Benítez y Amalia María Martínez Gil, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 44)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 45)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente ocasional de tiempo completo, Denis Paternina González, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 46)**.


- **Programa de Maestría en Salud Pública.**

Se presentó la novedad a la carga académica del programa de Maestría en Salud Pública, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 47)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos, Yenis Vélez Vidal y Gloria Villarreal Amaris, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 48)**.

- 4. Estudio y decisión de la solicitud de autorización y aval para apoyo económico de un integrante del grupo de investigación: “Grupo Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a la Calidad Educativa”.**

Se leyó comunicación recibida el 24 de febrero de 2017, suscrita por la docente Melba Liliana Vertel Morrinsón, por medio de la cual informa que: “...Bajo las condiciones de la convocatoria 737-2015 COLCIENCIAS para la categorización de grupos, esperando mínimo mantener la categoría A y el **PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN** para uso de los incentivos otorgados para el grupo de investigación a través del desarrollo de actividades propuestas esperando obtener beneficios como: Formación cualificada de los investigadores; Colectivos de investigación, con universidades e institutos-centros de investigación; Fortalecimiento de la formación investigativa de los investigadores; Posibilidades a estudiar en maestrías y doctorados, (En la actualidad 2 de los 3 estudiantes que han sido jóvenes investigadores de GEMMA terminaron postgrados en Ciencias, mención Matemáticas Aplicadas UNAL sede Manizales, y el otro terminando postgrado en áreas económicas; así, como una integrante becaria de capital humano con Regalías de Sucre adelantando doctorado en Universidad reconocida de Brasil).

A fecha de febrero 2017, ALDAIR ERNESTO ROMERO ÁLVAREZ identificado con cedula de ciudadanía

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.1.0</b>
	<b>ACTA No.07 del 1 de marzo de 2017</b>	<b>Página 6 de 7</b>

No.1102826615 integrante activo del grupo de investigación y egresado del programa de Biología de la Universidad de Sucre después de un proceso de selección riguroso fue ganador de la beca del Programa Formación de Capital Humano Avanzado CONICYT para estudios de doctorado. Los beneficiarios de esta beca deberán tener dedicación exclusiva y presencial al programa al cual fueron admitidos.


La beca tiene un valor aproximado de 500 millones de pesos/colombianos, en la que los rubros contemplan: matrícula (200 millones), sostenimiento (220 millones) y seguro médico (80 millones).

El Grupo de Investigación: "Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a Calidad Educativa", liderado por la docente Melba Vertel Morinson, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue reconocido por Colciencias mediante Código C0L0123659 y renovado mediante Resolución No.58 de Consejo Académico de 2015. Mediante Resoluciones No.78, el Consejo Académico otorgo unos incentivos económicos a unos Grupos de Investigación, dentro de los cuales se contempla el grupo antes referido. Los incentivos económicos otorgados a cada grupo de investigación en mención, serán utilizados para el fortalecimiento de las actividades de ciencia y tecnología, que requieran dichos grupos.

Por esta razón, solicito la autorización y aval a de este respetuoso Consejo para un apoyo económico al integrante del grupo ALDAIR ERNESTO ROMERO ÁLVAREZ por valor de 3 millones de pesos para instalación y pasajes aéreos Colombia-Chile para iniciar a finales del mes de marzo del 2017 su doctorado en Sistemática en la línea de Sistemática y Biodiversidad en la Universidad de Concepción en Chile condicionado a que el apoyo económico se haga dentro del marco presupuestal del incentivo económico que la Universidad le otorgó al grupo de investigación, mediante Resoluciones Nos.78 de 2016, es decir, sin recursos adicionales..." (Sic). El Consejo Académico decidió avalar la solicitud, condicionada al concepto jurídico favorable del Asesor Jurídico Externo, Dairo Pérez Méndez.

A las 6:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO</b>		
<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobar las Actas No. 02, 03 y 04 de 2017	Secretaria General	1 de marzo de 2017
Aprobar las cargas académicas de los departamentos de: Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Física, Matemáticas, del programa de Tecnología en Gestión Empresarial y de los diplomados de: En Sistemas de Calidad en la Industria Alimentaria, Gestión Ambiental, Docencia Universitaria, Cuidado en Enfermería del Paciente en Estado Crítico.	Secretaria General	1 de marzo de 2017
Aprobar las novedades académicas de los departamentos de: Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Electrónica, Biología y Química, Derecho y Ciencias Sociales, Física, Matemáticas, Zootecnia, Fitotecnia y Enfermería, del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, del Centro de Lenguas Extranjeras, y del programa de Maestría en Salud Pública.	Secretaria General	1 de marzo de 2017
Avalar la solicitud de autorización y aval para apoyo económico de un	Secretaria General	1 de marzo de 2017

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.1.0</b>
	<b>ACTA No.07 del 1 de marzo de 2017</b>	<b>Página 7 de 7</b>

integrante del grupo de investigación: "Grupo Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a la Calidad Educativa", condicionada al concepto jurídico favorable del Asesor Jurídico Externo, Dairo Pérez Méndez.		
--	--	--

<b><u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u></b>		
<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Lunes 6 de marzo de 2017	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintisiete (27) de marzo 2017.

(Original firmado)  
**JEINY EMILIANI RUIZ**

Transcribió: Eder David Baldovino Mercado  
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz